

01 de julio de 2020

Estimados Sres.,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido emitir el certificado:

- Norma: ISO 9001: 2015
- N° Certificado: ES02/0902
- Edición: 8 (renovación)

(Se adjuntan 2 originales del documento de certificación)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría
1º seguimiento: año 2021
2º seguimiento: año 2022
Renovación: 03/09/2023

Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

El uso de los logos de certificación debe hacerse siempre de acuerdo al documento de Uso de Marcas, que se encuentra disponible en <http://www.sgs.es/es-ES/Terms-and-Conditions.aspx>

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección es.certificados@sgs.com

Queremos transmitirles nuestra enhorabuena y agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.

Atentamente,



Dirección de Certificación

Certificado ES02/0902

El sistema de gestión de

HERVIÁN, S.L.

Ctra. Santomera-Abanilla, 157 J
30140 Santomera (Murcia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

**Transporte nacional e internacional de productos farmacéuticos y
parafarmacéuticos, mercancías peligrosas y no peligrosas
(perecederas y no perecederas) por carretera.**

en/desde los siguientes emplazamientos

Ctra. Santomera-Abanilla, 157 J - 30140 Santomera (Murcia)

Este certificado es válido desde
3 de septiembre de 2020 hasta 3 de septiembre de 2023.
Edición 8. Certificado con SGS desde septiembre de 2002.



Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1

